

Nombres vascos de los espacios intermedios entre casas

Creo que ha de ofrecer interés no escaso la formación de un vocabulario de palabras que expresen ideas, que directa o indirectamente trasciendan al orden del Derecho. Los trabajos precisos para realizar esa labor, que yo intento, han de ser lentos y constantes, sin que sea posible acotarlos dentro de un plazo determinado : las precipitaciones comprometen siempre el buen éxito que en toda empresa se persigue. Conviene que diga, antes de pasar adelante, que mi propósito no alcanza a otra cosa que a recoger aquellas formas que entrañan un valor en las múltiples modalidades que afectan a las relaciones derivadas de los conceptos fundamentales de familia, propiedad, sucesión y contratación, o sea a lo que se llama Derecho privado.

Es más que considerable, en esos aspectos, el caudal de vocablos erdéricos que han tomado carta de naturaleza en nuestro idioma; al procurar sustituirlos por otros exentos de tal mácula es necesario averiguar si se cuenta con términos aptos para lograr semejante empeño, bien porque aun existan en la memoria de las gentes o bien porque se hayan usado alguna vez, siquiera no perdure su recuerdo. Han de ser descubiertos mediante las noticias que suministren personas de edad, de inteligencia despierta, y las que proporcione una escrupulosa busca en libros y documentos antiguos. Esta labor ha de ser de eficacia segura, pues el pueblo se acomoda mejor al empleo de palabras que alguna vez se han conocido, aun

cuando se hubiere desvanecido la huella de su presencia en el hablar ordinario y corriente, que al de aquellas otras de nueva creación. La experiencia aconseja que se limite a lo puramente indispensable el número de los neologismos, y es punto que debe meditar-se si en la materia a que me refiero es conveniente acudir a aquellos en todos los casos, o si al igual de lo que se ha hecho en otras lenguas, basta con tomar de las clásicas tales medios de expresión, adaptándo-los al genio del idioma vasco. Problema es este que habrá de ser resuelto por la Academia con autoridad inapelable.

A título de ensayo, y disponiendo de los materiales que en mis investigaciones voy acopiando, he de anotar aquí unas cuantas voces que aluden a un hecho social observado con caracteres de acentuada generalidad en el País Vasco, singularmente en algunas de sus regiones. Me refiero al aislamiento de la morada, no en su forma más visible, la del caserío, sino en aquella otra que se manifiesta en los núcleos poblados, en muchos de los cuales se observa una marcada repugnancia a servirse de la medianería, lo que determina la necesidad de dejar entre casa y casa un espacio lo suficientemente angosto para impedir o dificultar la circulación por él, fenómeno que revela un remotísimo abolengo y que constituye una de las muestras más elocuentes del sentimiento religioso que dió vida a la familia vasca, en épocas anteriores al Cristianismo. La índole de este trabajo me obliga a omitir consideraciones extrañas al tema enunciado en el epígrafe que le encabeza, y al que me he de ceñir.

La práctica aludida se manifiesta de dos maneras. La más típica consiste en la separación de las viviendas por callejones perpendiculares a sus fachadas,

esto es, interpuestos lateralmente entre aquéllas. Se observa en todo el País Vasco de Francia, en la Montaña de Navarra, en zonas próximas a Estella, en la Marina de Fuenterrabía, en algunos barrios de Oyarzun, en Pasajes, Usurbil, Alza, Asteasu, Ataun, en Guipúzcoa, en Ea, Elanchove y Mañaria, en Vizcaya, en Llodio y en Luyando, en Álava. No hay que apreciar el valor de esta enumeración de un modo absoluto, en el sentido de que los casos que acusa se presenten con generalidad que excluye las excepciones. Las hay en los pueblos citados, como también sucede lo inverso en aquellos otros en que las casas están en contacto, lo cual no obsta para que entre algunas se interpongan pequeños espacios.

Los afanes de la vida mercantil y los de la defensa militar marcaron una evolución en la estructura de las localidades vascas. Hubieron de apretarse dentro de recintos murados. Aun hoy es perceptible este hecho. Una calle central es el eje; dos o más laterales son sus paralelas y a todas rodean otras dos de contorno elipsoidal que siguen la línea de la antigua muralla. En los pueblos de ese tipo el apoyo de unas moradas en otras se impone, y la medianería es el régimen adecuado a esa contigüidad; pero ya no cabe separar a los edificios por sus paredes laterales; se les aparta por sus partes zagueras, mediante unos callejones estrechos defendidos de la circulación por unos muros de poca altura, que en sus extremos evitan el acceso a aquéllos. Unos y otros espacios no se asemejan ni en su origen ni en las reglas que ordenan su propiedad, pues el dominio de los que cortan verticalmente la línea de las fachadas se determina, en general, por la proyección del alero, y el de los que son paralelos a aquella línea pertenece a los Municipi-

pios que ceden su uso a los vecinos. Pero se dan muchas coincidencias en la forma de denominarlas. Y estas coincidencias son extensivas, en algunos casos, a modalidades distintas de la que es objeto de este estudio, pero que obedecen al mismo principio que informó el hecho que trato aquí. Aludo a los espacios que se interponen entre los campos, bien estén situados en el mismo plano, bien en terreno de pronunciado declive.

Se observa también que en una misma localidad se dispone de más de un nombre para designar el fenómeno indicado, en cualquiera de sus dos formas. Esta riqueza de léxico obedece, sin duda, a influencias derivadas de elementos románicos que lograron fácil arraigo en documentos oficiales y trascendieron al uso popular.

Excuso decir que al proceder al presente ensayo de recopilación no he prescindido del copiosísimo arsenal de voces que nutre el magno *Diccionario vasco-español-francés*, de don Resurrección María de Azkue. En la formidable labor realizada por nuestro Director no se nota la ausencia de varias palabras que voy a consignar. Lo diré, cuando así ocurra; apuntaré también las omisiones que en el particular que me interesa se adviertan en la obra del señor Azkue, a la que me referiré constantemente.

Aparte de las palabras vascas o vasquizadas que de seguida voy a enumerar, hay algunas notoriamente castellanas que en la zona erdérica de nuestro país, y aun en pueblos en que ordinariamente se habla el euskera, sirven para designar los espacios intermedios entre casas; así: *hermin*, en Lezaun; *riedra*, en Durango; *calleja*, en Luyando, Apellániz, Alegria de Álava, Araya y Gordejuela; *callejón*, en los valles na-

varros de Aezkoa y Atez; *goteral*, en Zambrana, y *patio*, en Salinillas de Buradón. Baste con citar esas formas.

Dos, y de importación exóticas ambas, son las más difundidas en tierras vascas, al objeto de dar nombre a dichos espacios: *Karkaba*, conocida en Vizcaya y Guipúzcoa—en las Encartaciones y en parte de Álava se sirven de este vocablo en otro sentido, como luego se dirá—, y *belena*, localizada especialmente hoy en Navarra. Como se ha pretendido sostener el limpio abolengo euskérico de esas dos voces, habré de ocuparme de ellas con algún detenimiento.

KARKABA [1.º (B-g), garganta entre montes, encañada—2.º (G-alz), yesones—3.º (Bc), foso, zanja, cárcava=D, arab, cárcab, vientre?—4.º (B-mu), letrina=Aзкуе, *D V E F*] (1). Dícese *karkaba* en Astigarraga, Hernani, Urnieta, Andoain, Alza, Rentería, Zubieta, Lasarte, Usurbil, Orio, Aya, Guetaria, Cestona, Azpeitia, Azcoitia, Vergara, Elgóibar, Deva, Marquina, Durango, Ondárroa, Lequeitio, Ea, Nachitua, Elanchove, Guernica, Legutiano...; *karkaua*, en Ibarra, de Guipúzcoa, Cizurquil, Villabona, Amasa...; *karkaoa*, en Albiztur, Ataun...; *karkabia*, en Elgueta, Navarniz, Villaro...; *karkabea* en Ceberio, Ochandiano, Mañaria, Elorrio...; *karka*, en Zumaya. En Hernani, Azpeitia, Elgóibar, Vergara, Deva, Rentería, Orio, Elgueta, Marquina, Durango, Lequeitio, Guernica, Ondárroa, Villaro y Elorrio, se designa con aquella palabra al callejón que separa a las casas por sus partes zagueras y a los raros ejemplares que se observan en esas villas de las márgenes que se interponen entre los edificios por sus lados. Hay que anotar que en Orio se llama *karkaba* a una calle

abierta, sin duda en lugar donde antes hubo uno de aquellos espacios, y se indican con otros nombres, que más adelante se enunciarán, a los estrechísimos huecos que aislan algunas de sus viviendas por derecha e izquierda.

Del empleo de la palabra *karkaba* para designar los callejones paralelos a las vías urbanas, conocidos por *caños* en Vitoria y Tolosa, y *barbacanas*, en Villafranca, Deva y Mondragón, tenemos una muestra en el acuerdo tomado por el vecindario de Durango, reunido en público Ayuntamiento en 28 de Marzo de 1554, a raíz del incendio que en 11 de los mismos mes y año destruyó toda la villa, fuera de algunas viejas torres, en que se dice: «especialmente se puso en plática acerca de la merced que se ha de pedir al príncipe Nuestro Señor sobre la quema de la villa y para la rehedificar... platicóse sobre los edificios que sean de hazer en la dicha villa como e de que manera se han de hazer, especialmente que se ensanchen las calles e cárcabas...»

También Villafranca de Guipúzcoa fué población castigada por frecuentes incendios; a fin de evitarlos y de sanear las viviendas acordó el Municipio en 18 de Mayo de 1858 recabar del Arquitecto don Mariano Lascurain un reconocimiento de las casas de la Villa; y en el informe que dió este técnico se lee con referencia a la casa número 12 de la calle de Santa María que «el poco cuidado en la limpieza de la cárcava intermedia entre esta casa y las de su parte posterior, ha permitido y ocasionado el pase de las aguas inundadas al interior del edificio...;» para impedir esto se propone «la limpieza de la cárcava hasta su pavimento, a cuyos trabajos deben concurrir las casas inmediatas que gozan de servidumbre en la referida

cárcava»; y como medida de carácter general aconseja «la necesidad reconocida de la limpieza y desobstrucción de las cárcavas o barbacanas situadas entre la calle Mayor y la de Santa María, y la conveniencia de conservarlas limpias y desinfectas para que no se resienta la salud pública y la seguridad de los edificios que lindan con los lados de dichas cárcavas.» (2).

Más arriba he hecho alguna indicación de que la palabra *Karkaba* es conocida con significado distinto al expuesto, en alguna parte de Vizcaya; tal ocurre en las Encartaciones, donde, lo mismo que en Asturias y en la provincia de Santander, designa a la zanja que se abre en los terrenos montuosos y aun en los llanos, para impedir el acceso del ganado; corresponde esa palabra a las de *lubakia*, *palatua*, *lezoya*, *luggana*, *luebana* con que en euskera se nombran esos pequeños fosos. En una diligencia de reconocimiento de mojones practicada en Julio de 1568 por los Alcaldes, procuradores síndicos y vecinos de los valles de Gordejuela, Oquendo y tierra de Ayala, se lee: «...y fuendo adelante, myrando desde el dicho ylso, para ir debaxo de unas heredades y cárcavas, que hay debaxo de las casas de Olaco...» (3).

También en el valle de Ayala era y es conocido el vocablo cárcava en el mismo sentido, que en las Encartaciones. «... Las cárcavas que en la actualidad se hallan cerradas y las que de nuevo se fabriquen, tendrán cuatro pies de piedra incluso la zanja, cuya anchura no excederá de tres, fijando en sus extremos los islos correspondientes.» (4).

Es curioso advertir que, por excepción en Guipúzcoa, se llama en Villabona y Amasa *Karkava*, a más del callejón consabido, al espacio de dos pies que media entre la pared o seto que cierra una finca y el mojón.

Karkaba es palabra francamente erdérica. En la última edición del *Diccionario* de la Real Academia Española se atribuyen al vocablo *cárcava* las siguientes acepciones: hoyo o zanja grande que suelen hacer las avenidas de agua, zanja o pozo; hoyo que se hace en tierra para enterrar un cadáver; *carcavar*, *carcavear* es «fortificar un campo o ciudad, haciéndole una *cárcava* alrededor»; *cárcavo* (del lat. *carcavus*), el «hueco en que juega el rodezno de los molinos, cóncavo del vientre del animal»; *carcavón*, el «barranco que hacen las avenidas en la tierra move-diza»; y *carcavuezo*, el «hoyo profundo en la tierra».

Se ve que todas estas significaciones convienen en adjudicar a aquella palabra y a sus derivadas el valor expresivo de una hendidura cóncava en el terreno. Así, en la toponimia, hay la *Cárcava* de Sanlúcar la Mayor, que es un foso natural que rodea a parte de aquella población; la pequeña localidad de *Carcaboso* en la provincia de Cáceres, cerca de Plasencia; el lugar de *Cárcova* en la provincia de Santander, donde existe el apellido *Cárcava*; y el arroyo *Cárcaba* en Corres (Alava), que se nutre de las aguas de las fuentes de Saituñi, Aratu, Zabalegui y Toba y que rinde el escaso caudal de sus aguas al río Aguamayor, afluente del Ega; es de cauce muy profundo, tanto que para salvar su paso hay en el camino que va de Corres a San Román de Campezo un puente, de un solo ojo, al nivel de las piezas, que se eleva unos quince metros sobre el lecho de aquel río. Ese puente es conocido con el nombre de *Carcabuezo*.

El sentido estricto con que la *Cárcava* se emplea en las Encartaciones y en Ayala, que es el mismo que tiene fuera del País Vasco, se ha modificado para denotar el espacio intermedio entre las casas en las co-

marcas que se extienden a la derecha del Nervión. Es este un hecho que ofrece la singularidad de que otorga una denominación común a dos manifestaciones distintas de un mismo fenómeno, equivalente en su origen al *ambitus* romano, que imponía la necesidad de dejar un margen entre propiedades colindantes, fuesen habitables o no.

Karkaba es, como se ve, vocablo muy difundido por nuestra tierra. El hábito de emplearlo en el lenguaje corriente, como incorporado al léxico del vascuence, explica en algunos la creencia en su casticismo. Es en otros cierto empeño en desconocer la calidad de préstamos con que el idioma vernáculo ha recibido de otros ciertas voces el que les mueve a explicarlas por el euskera. El P. Eusebio de Echalar, escribe: «En Rentería llaman *Penela* al extremo posterior de la casa, y *Karkaba* a la calleja estrecha. Se halla también *Karkana* = *cierto barrio*. La palabra cuatrilitera que trae el señor Azkue, comparando la palabra vasca con la arábica, indica otra procedencia, acaso el *concavus* latino, que se diría por el vientre muy caído de los animales. *Karkaba* dice relación a *Kar-karri*, como en *Karkar(ri)*, *Karkastillo*.» (5). Creo que no es posible señalar parentesco entre el término que me da motivo para estos apuntes y otros de oriundez vasca indiscutible. Los datos antes consignados justifican plenamente el abolengo erdérico de aquél. Alguien, que ha mantenido inédita su hipótesis, ha pretendido derivar *Karkaba*, mediante las convenientes elisiones y mutaciones, de *Karika*, calle, y *aoa*, la boca o *burua*, la cabeza. En primer lugar, esta composición nos daría una idea muy circunscrita de la *Karkaka*, ya que solo se habría de referir a su aspecto de callejón, y no al fundamental de

zanja. Pero, a más de esto, hay que reconocer que puesto en el trance de desentrañar el valor de aquel término por otro u otros de origen euskérico neto y limpio, no ayudó la fortuna a quien ideó aquellas etimologías, pues *Karika* no es voz vasca. Está emparentada con la *carrera* castellana y catalana y es de indudable origen románico. En el País Vasco de Francia la usan para nombrar a la calle; también en Baztán; y fué empleada en San Sebastián con igual destino. No es extraño que en Donostia fuera de uso corriente aquella palabra, pues no hay que olvidarse de que en la actual capital guipuzcoana se habló el gascón, y hay motivos para presumir que por el gascón se introdujo ese término en el euskera; el sufijo diminutivo *ika* lo manifiesta también.

BELENA = [1.º (BN-s), hueco entre casas.—2.º (B-b-g-m), letrina = Azkue, D V E F]. A más del Valle de Salazar, donde localiza el autor del *Diccionario* el empleo de esta palabra, es conocida en la primera de sus dos acepciones apuntadas, en Roncal, Anué, Ullama, Baztán, Burguete, Valcarlos, Urraul-alto y bajo, Sumbilla, Narbarte, Santesteban, y Elgorriaga. En algunos de esos puntos convive con otros vocablos que expresan la misma idea, usándose de ellos indistintamente; en Baztán es *belena* el espacio suficientemente angosto para impedir el paso de un cerdo por él: *Zerri bat ezpadaike itzuli...*

Como sucede con *Karkaba*, se llama *belena*, en ciertas localidades al callejón que separa las casas por su parte posterior, y en otras, al que las aísla por sus lados. De los primeros se ofrecen todavía casos designados en esa forma en algunas ciudades navarras; en Tudela, por ejemplo, subsisten aún *belenas*, aunque algo desfiguradas; de una de ellas, de la que

corta perpendicularmente la calle del Juicio y corre paralela a las de la Rúa y Rozo, se dice, en los *Apuntes tudelanos* de Sáinz y P. de Laborda, que «como sobre ella tienen servidumbres activas algunas casas contiguas, acuerda el Ayuntamiento en sesión de 19 de septiembre de 1901, que sus propietarios puedan tener una llave de la puerta que la cierra para usarla cuando les convenga.» (6).

En Pamplona se da hoy el mismo fenómeno que no recibe otro nombre que el de calleja. Pero la palabra *belena* ha sido de uso corriente en la antigua Iruña. Llámase así en un plano de comienzos del siglo XIX—procedente de la Casa de Ezpeleta y que hoy se exhibe en el Museo de la Comisión de Monumentos, instalado en el antiguo edificio de la Cámara de Comptos—a una vía angosta que atraviesa la Ciudad desde el Paseo de Valencia hasta la calle de los Descalzos. En otro plano de 1866, que se custodia en el Archivo Municipal, aparece la misma *belena* con diferente nombre en cada uno de sus trozos : Belena de los Descalzos, Belena de la Pellejería, Belena de la Calle Mayor y Belena de San Antón. Estas mismas denominaciones constan en un Padrón de vecinos de 1875. Posteriormente, al adquirir mayor amplitud tales callejones, alcanzaron la categoría de calles de San Miguel, Eslava y Plaza de San Francisco. A la *belena* que a esta plaza correspondía se refiere un acuerdo del Ayuntamiento que figura en acta de 12 de marzo de 1559 : «... p.^a que tenga particular cargo (el Padre de huérfanos) de tener limpia la cequia y benela de cabo el monasterio de San Fran^{co}...» En igual sentido se decretó en 9 de julio de 1562.

Nótese que en el texto transcrito se dice *benela*; ésta fué la forma primitiva de la palabra; luego por

metátesis, se empleó la de *belena*. En otro acuerdo del Ayuntamiento de Pamplona de 1604, se habla del «callejón o benella que va de Carnicerías Viejas a la muralla frontero a la santa...» (7); este callejón se convirtió después en la calle de Urrea o Urradinda.

En papeles mucho más antiguos se encuentran rastros de la palabra a que vengo refiriéndome. En un documento que el Rey de Navarra Carlos el Calvo dió en París en 1324, concediendo privilegios para impulsar la repoblación de la Navarrería de Pamplona, se lee: «et de Sancta Cecilia usque ad uenelam trauessanam que ibit de porta media castris versus domum archidiaconi mense in dicta calle usque ad uenelam cubitus terre ad quatuor denarios de censu...» (8). Esta *venela travessana* es la actual calle de San Francisco Javier. A la misma se alude en el capítulo de las cuentas del Reino en que se consignan las cantidades percibidas por el Real Erario en pago de las concesiones de terreno para edificar, a que se refiere el anterior documento: «Item in dicto vico a uenela trauessana que est ante portam medianam castris usque ad uicum uocatum de paradisi...» (9).

La lectura de estos documentos nos enseña una acepción de la palabra *belena*, equivalente a callejón estrecho apto para servir de tránsito a las gentes, o en otros términos, a pequeña calle que atraviesa las principales (10), en cuyo sentido es empleada hoy en Tafalla y en Olite; y nos da a conocer también en la forma *benela* la primera estructura de aquel vocablo.

Se ha dicho más arriba que el ámbito de su aplicación está circunscrito a Navarra; antaño se extendió a Guipúzcoa. En San Sebastián, antes del incendio de 31 de agosto de 1813 «además de las calles y plazas que había en la parte vieja... existían varias calle-

jas o tránsitos estrechos que daban paso de una calle a otra y que eran conocidas con el nombre de *belenas*, *banelas* o *valenas*.» (11). Se citan «la callejuela y venela de Peruviancho» (12) y la «callejuela o belena angosta denominada Ureta» (13) y «una belena angosta y sucia, que escasamente daba paso a una persona (en la calle de Narrica) cubierta en un principio y con salida a la calle de San Juan.» (14). La descripción de esta belena indica que era idéntica a las de Pamplona; y así se ve gráficamente en el Plano de la Ciudad hecho por don Pedro Manuel de Ugartemendía (15), donde figura como paralela a las calles de Puyuelo-bajo e Iñigo bajo. En una novela donostiarra, publicada con motivo del primer centenario de la guerra y destrucción de San Sebastián, se lee: «El primero (Don Fermín Bengoechea) era uno de los tres boticarios del pueblo; tenía su botica en la calle de San Jerónimo, yendo de la Plaza Vieja hacia la calle de la Trinidad, a mano izquierda, en la manzana entre la calle del Puyuelo y la de Iñigo-alto (continuación ésta, después de atravesar la Plaza Nueva, de la de Iñigo-bajo) y más aproximada a la de Puyuelo, bastante anterior a una *belena* que más abajo se abría.» Y aclara el autor el significado de la palabra que yo subrayo: «Belena, calleja estrecha, corta y sin salida.» (6). El examen del plano de Ugartemendía nos enseña que las *belenas* donostiarras, excepto la indicada más arriba, no comunicaban con dos calles, sino con una sola, siendo por lo tanto, exacta la descripción que de aquéllas se hace en el aludido trabajo literario.

También en otros lugares de Guipúzcoa fué conocida la palabra que me sugiere estas observaciones. En las Ordenanzas Municipales de Hernani de 12 de

diciembre de 1542 se dispone «que los dichos regidores... así bien hagan alimpiar de tres en tres meses la vanela de servicio que pasa por medio de la dicha villa...» (17). El callejón a que se alude se ha convertido en una calle que corre paralela a la Mayor y la de Urumea y que enlaza a la Plaza de los Fueros con la Mayor. Nadie le llama ya *vanela* ni *belena*, sino *Karkaba*, y con este nombre figura en el plano que se publica en la página 762 del tomo *Guipúzcoa* de la *Geografía General del País Vasco-Navarro*. Es curioso observar cómo ha desaparecido la primitiva denominación, siendo absorbida por la que hoy sirve corrientemente en Guipúzcoa y en Vizcaya para denotar los espacios a que vengo refiriéndome.

No es sólo en Hernani donde esto ocurre. En Rentería pugna aún la forma antigua, transformada en *penela*, en lucha con la más moderna y usual. La presencia de ambas ha inducido seguramente al P. Echar a atribuirles distintos significados: «En Rentería llaman *Penela* al extremo posterior de la casa y *Karkaba* a la calleja estrecha.» (18). *Penela* y *Karkaba* expresan una sola y misma idea: la de callejón.

En Azcoitia recogí yo la segunda de dichas formas. El P. Olabide me asegura que también es conocida la de *belena*. Y no serán, seguramente, casos aislados los de Hernani, Rentería y Azcoitia. Una exploración en los Archivos de otros lugares y el testimonio de personas conocedoras del habla popular nos enseñarán sin duda alguna cómo el terreno que en Guipúzcoa perdía el vocablo *belena* importado de Navarra, ha ido ganando el término *Karkaba*, de procedencia castellana.

Pero es circunstancia digna de ser meditada la de que se noten huellas de aquella palabra en comarcas

apartadas del Reino Pirenaico y en las que no se habla el dialecto guipuzcoano. Así ocurría en Mondragón, donde, según datos que debo a la bondad de don Juan Carlos de Guerra, fué conocida aquella voz, en su forma de *melena*, con que también se emplea hoy en los valles de Roncal y Anué y en Abárzuza. «En escritura de 1468—me dice el Sr. Guerra—Miguel de Araoz vendió a doña Sancha Ochoa de Ozaeta, la mitad del solar de casas llamado *Melena-solar*, sito en la calle de Ferrerías, lindante por arriba con la casa de lagares de Ochoa Bañez de Artazubiaga, difunto, suegro de D.^a Sancha, por abajo con la casilla de Juan Martínez de Aramayo, zapatero, por delante con la calle y por detrás con el caño; teniendo en la otra mitad del solar una casilla, en que vivía el vendedor Araoz y asimismo una choza Juan de Marquina, venaquero.»

BONIFACIO DE ECHEGARAY.

(Continuará)

NOTAS

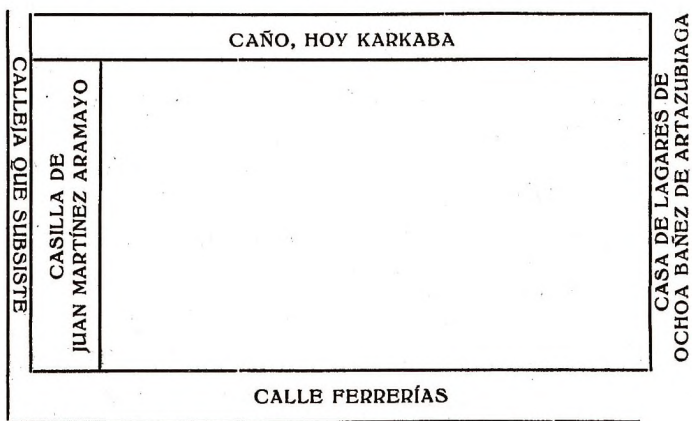
- (1) Para que el lector no tenga que fatigarse, acudiendo constantemente al *Diccionario* de Azkúe para hacerse cargo de las abreviaturas usadas por este autor, se transcriben aquí las que figuran en el texto. La *c* indica siempre que las palabras a que afecta son comunes: a toda la lengua si viene sola; a un dialecto, si sigue a una inicial. Las localidades están clasificadas por las variedades dialectales en esta forma: *AN*, alto-navarro; *b*, Baztán; *Iez*, Lesaca; *B*, vizcaino; *a*, Arratia; *b*, Bermeo; *g*, Guernica; *m*, Marquina; *mu*, Mundaca; *o*, Orozco; *oñ*, Oñate; *ts*, Txorierri; *BN*, bajo-navarro; *ald*, Alduides; *s*, Salazar; *G*, guipuzcoano; *alz*, Alza; *and*, Andoain, *aya*, Aya; *iz*, Iziar; *t*, Tolosa; *us*, Usurbil; *L*, labortano; *ain*, Ainhoa; *côte*, costa; *R*, roncalés; *uzt*, Uztarroz; *S*, suletino. Las iniciales *Araq*, *Ax*, *Sal*. se refieren a los autores Araquistain, Axular y Salaberry.
- (2) Vid. *Villafranca de Guipúzcoa. Monografía histórica por DON CARMELO DE ECHEGARAY, Cronista de las Provincias Vascongadas y DON SERAPIO DE MÚGICA, Inspector de Archivos Municipales de Guipúzcoa*. Irún, 1908. Apéndice núm. 12, págs. 429 y 436.
- (3) Vid. *Descripción histórica del Valle de Gordejuela por DON EDUARDO DE ESCARZAGA*. Bilbao, 1920, pág. 17.
- (4) *Ordenanza general gubernativa del Ayuntamiento de Ayala y pueblos que la constituyen*. Cap. 19. *Cerraduras*. Vitoria, 1878.
- (5) FR. EUSEBIO DE ECHALAR = *Disertación sobre el análisis e interpretación de los nombres toponímicos vascos*, en el tomo I de *Navarra de la Geografía General del País Vasco-Navarro*, pág. 1098.
- (6) MARIANO SÁINZ Y P. DE LABORDA = *Apuntes tudelanos*. Tudela, 1913. Tomo I, pág. 48.
- (7) Arch. Mun. de Pamplona. Actas, lib. III, folio 198.
- (8) Arch. de Navarra, Comptos, 6-30.
- (9) Rolde de cuentas del Reino de Navarra del año 1359 — Arch. de Nav. Comptos 8-9.

- (10) *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra* por DON JOSÉ YANGUAS Y MIRANDA. Pamplona, 1840, Tomo I pág. 177, art. *Beaumont*, nota.
 - (11) *Las calles de San Sebastián. Explicación de sus nombres* por DON SERAPIO DE MÚGICA. San Sebastián, 1916. pág. VI.
 - (12) MÚGICA, *op. cit.*, pág. 96.
 - (13) MÚGICA, *op. cit.*, pág. 98.
 - (14) MÚGICA, *op. cit.*, pág. 83.
 - (15) MÚGICA, *op. cit.*, págs. 44 y 45.
 - (16) *María del Coro*, por PRÁXEDES DIEGO DE ALTUNA. San Sebastián, 1913, pág. 25.
 - (17) *Apuntes para una Historia de la Noble, Leal e Invicta Villa de Hernani, recopilados* por SALUSTIANO GASTAMINZA. San Sebastián, 1913, pág. 111.
 - (18) FR. EUSEBIO DE ECHALAR, lugar y página citados.
-

Nombres vascos de los espacios intermedios entre casas

(Conclusión).

Se infiere que la mitad vendida era la contigua a la casa de lagares, para edificar en ella aprovechando su pared medianera. El precio 4.000 maravedís. Ante Pedro García de Cilaurren, escribano de Mondragón, siendo testigos Ochoa Pérez de Vergara (padre de doña Sancha), Juan Ibáñez de Oleaga, escribano, y Juan de Urrupain, cirujano. El linde que se llama *caño* en esta escritura se denomina hoy *carcava*, y también *barbacana* en algunas escrituras.» Debo al señor Guerra, a más de estas noticias, las siguientes : «Confirmo a V. mi carta de ayer, y en ampliación de la misma se me ocurre que en la escritura de 1468 la frase «Melena-solar» expresa más bien el concepto castellano de «sobre yermo», de donde naturalmente se deduce que «melena» equivale en ella a «inedificado», y por tanto fué tomada esa palabra de su ordinaria aplicación a «calleja» o espacio comprendido entre casas. El terreno enajenado en la escritura era, poco más o menos, el que indica este diseño.



Databa sin duda el nombre de época en que, no existiendo la casilla de Aramayo, el espacio comprendido desde la calleja a la Casa de lagares estaba libre, y era «solar de la calleja» o «Melena-solar», que demuestra ser cierta la suposición de usted.»

Uno de los clásicos del euskera emplea la palabra *belena*. Aludo a don Juan Antonio Moguel, autor de la obra manuscrita *Kristiñau-Ikasbide luzea*, cuya paternidad le fué atribuída, aunque con alguna duda, por don Juan Bautista de Eguskiza en su discurso de contestación al de ingreso en la Academia de mi inolvidable hermano Carmelo (q. e. p. d.) (19). Posteriormente, nuestro benemérito compañero ha podido comprobar que no anduvo descaminado al enunciar su sospecha; y en la labor de concienzudo análisis que está haciendo de aquel libro, ha advertido, entre otras de interés, la siguiente frase: *ondotik mina atera eta belenatzara botatia...* Se refiere al castigo que debe imponerse al blasfemo, consistente en arrancarle la lengua y arrojarla a una letrina. Letrina significa *belena* en vizcaino, según afirma Azkue en su Diccionario, que localiza el uso de aquella acepción en Bermeo, Guernica y Durango. En Bilbao se dice *belena* del «sedimento negro y asqueroso que se forma en el fondo y orillas del Nervión, y se descubre y huele, y no a ámbar, en marca baja» (20). Es circunstancia que no debe omitirse la de que los vocablos *karkaba* y *belena* coinciden en sus acepciones de espacio entre casas y de letrina. Esto induce a presumir que fué aquélla su primitiva significación, que luego se hizo extensiva a los depósitos de la inmundicia más repugnante, acaso porque los callejones interpuestos entre los edificios nunca fueron lugares en que se esmeraron los cuidados de la policía.

A don Serapio de Múgica le animó el conocimiento de la *belena* bilbaina a adjudicar a las *belenas* donostiarras un origen vizcaino y a forjar una etimología de aquella palabra, derivándola del vascuence *bal*, *bel* (negro), elemento alusivo a la suciedad que suele imperar en los pasos angostos que separan unas viviendas de otras (21). Ninguno de los dos supuestos es admisible. Los datos antes consignados son, a mi juicio, más que suficientes para probar la oriundez navarra del término que se usó en Guipúzcoa para expresar los callejones estrechos a que se viene aludiendo. No hay que olvidarse de la influencia que el Reino Pirenaico ejerció sobre la Provincia, y especialmente sobre su capital, aun después de su emancipación de la Corona de Navarra. Como tampoco hay que despreciar el hecho de la íntima conexión que mantuvo ésta con Francia, de donde, sin apoyo de ningún elemento euskérico, se introdujo aquella voz.

Creo recordar que hace ya años se ocuparon varias personas de explicar en el diario *Euzkadi* la etimología de la palabra *belena*. He deseado, antes de redactar estas cuartillas, conocer aquellos trabajos; pero las tentativas que para ello he realizado han resultado infructuosas. Así que, aun en contra de mi voluntad, he de prescindir ahora de hacerme cargo de lo que en el citado periódico se ha dicho acerca del particular. Una bondadosa y culta persona que me ha prestado eficaz ayuda en mis investigaciones de Derecho consuetudinario, me dice, con referencia a la villa en que reside, que entre las gentes es creencia común la de que es exótico el vocablo *belena*, pero que, sin embargo, alguien emparentaba ese término con el de *Belén*, con que es conocida la ladera de un

monte situado en el pueblo aludido. No es necesario ponderar la insuficiencia de este detalle local para juzgar de la oriundez de una palabra de uso tan extenso y dilatado. El P. Echalar, en el texto antes transcrito, nada dice del origen de *belena*; este silencio podría interpretarse como equivalente al reconocimiento de la estirpe vasca de dicha voz. Yo debo al Padre Echalar muchas y muy curiosas noticias relativas a las prácticas jurídicas del Baztán. En una de las cartas en que me comunica algunas de aquéllas, se refiere a los espacios intermedios denominados *belenas*; y a este propósito, advierte la presencia del elemento *bel* en *uspel*, *ospel*, *orbel*, *belaun*, *Osanbela*, *Jaizkibel*, *Belate*, *Belaustegui*, *Belauntza*, *Osinbeltz* y en *Aebelfeso*, palabra que figura en la lápida romana de Andre-arriaga. También me dice que en aquel valle llaman *balengo* [(AN·b), puerta rústica que se abre y cierra girando = Azkue, *DVEF*], *balango* a lo que en otros lugares denominan *lango*. Seguramente la lista de vocablos en que juega *bel* como tema será muy nutrida, pero ello no nos autoriza en este caso a formular ninguna conclusión acertada conducente a establecer el origen vasco de *belena*. El propio P. Echalar, atento a algo que yo le expuse respecto al particular, apunta la sospecha de que la palabra *belena*, usual en Navarra, se deba a importación gascona o bearnesa. Yo no me atrevería a localizar en esas comarcas el abolengo de tal vocablo, que procede claramente del bajo-latín. Acaso por la íntima conexión del Reino Pirenaico con Francia, patente en documentos de la Monarquía de los Sanchos y los Teobaldos, haya sido el francés el que haya introducido aquel término en el léxico de los navarros. Su forma primitiva *benela* es hermana legí-

tima de la de *venelle*, expresiva de callejón; se observa que es empleada en ese sentido en los comienzos del siglo xiv; más tarde, sin duda, sirvió para denotar todo espacio angosto; y transformado en *belena* ha llegado hasta nuestros días, en que se destina a nombrar la escasa porción de terreno que aísla unas casas de otras. *Venelle* significa pequeña calle. Según el Diccionario de la Academia Francesa, es voz anticuada, que no se usa más que en cierta frase figurada, proverbial y popular, *enfiler la venelle*, que significa huir (22). Littré ilustra con profusión de textos el valor de esa frase, entre ellos uno del *Guzmán de Alfarache*, de Lesage: «C'est animal, irrité, ainsi qu'un taureau furieux à qui l'on ouvre la barrière, enfile la venelle, et, me passant entre les jambes, m'enleva de terre» (23). En documentos del siglo xiii se encuentra la palabra *venelle*. En nuestros días se vale de ella Brunhes para designar los espacios intermedios entre casas en Alsacia, Normandía y Salies de Béarn (24). *Venelle* deriva del bajo-latín *venella*, que ya se emplea en un diploma del año 648, según dice Carlos María Grandgagnage (25). Du Cange advierte en aquella palabra un diminutivo de *vena*, vena, en castellano, tomada en sentido figurado; se apoya esta hipótesis en el ginebrino *veniule* y en el bajo-latín *venula*, que se advierte en un texto de Hugo Falcando, historiador italiano de la segunda mitad del siglo xii, que recoge el autor del *Glossarium* (26).

No creo necesario apurar las citas para poner de manifiesto la oriundez románica de la *belena* navarra, cosa que, por otra parte, está en la conciencia de las gentes, como lo prueban los términos en que mi buen amigo don Juan Irigaray me daba cuenta de la presencia del fenómeno que expresa aquella palabra,

en Burguete: «... designándose a ese espacio intermedio en euskera *mokarte* y en erdera *belena*, nombres con que aparecen designándose esos lugares en escrituras y documentos antiguos». Otros, no tan cultos como aquel amable informante mío, se han expresado en forma parecida en las ocasiones en que yo, al azar de un encuentro casual por pueblos y caminos, les he interrogado respecto al particular. Pero no todos participarán de esa opinión, pues muchos habrá que extremen su celo etimologista y se empeñen en proclamar que *belena*, como *karkaba*, son voces de stirpe netamente euskérica. Para contener, en lo posible, sus ímpetus, me he ocupado con alguna extensión del examen de esas dos palabras, que no son las únicas que el uso ha recogido de otros idiomas para designar los espacios que se interponen entre las viviendas.

PATYUA.—No es preciso ponderar el origen castellano de este vocablo. Se usa en Orio, y denomina a algunos casos muy típicos de espacios laterales. También es conocido en Guetaria, donde sólo se ofrece el fenómeno en algunos restos de edificaciones antiguas que existen en el barrio de Errerietta, situado en la confluencia de las carreteras de Zarauz a Zumaya y la de Meagas a Guetaria.

KANTOIA.—Participa esta forma de la misma procedencia de la anterior. Es aplicada en Ceberio.

KANUA.—Adolece de igual defecto de erderismo. Se emplea en Oñate para señalar un paso entre casas que conduce a unas huertas. Oñate no fué villa murada; carece, por lo tanto, de las cárcavas al estilo de las de Azpeitia, Durango, etc. El nombre que encabeza este apartado es una mala adaptación al euskera del *caño* castellano, usado en Vitoria y otras pobla-

ciones como equivalente a la cárcava; la propiedad del terreno que el *caño* ocupa es del Municipio, que cuida de su policía, y asisten a los dueños de las propiedades colindantes algunos derechos de servidumbre. Igual acontece en Oñate, donde acaso a esta circunstancia se debe tal nombre, distinto, como luego se verá, del destinado a indicar otros espacios intermedios entre casas, de naturaleza más definida y de carácter más típico.

POTXOTXUA.—Se usa esta palabra en Garagarza (Mondragón) para denotar un caso determinado. En carta que me escribió el señor Guerra me decía : «...señalando concretamente uno de los sitios de esa clase en Garagarza, me dijo el segundo interpelado, *oti deitzen dotzagu potxotxua*. Este diminutivo de *potxo* le supongo derivación de *pozo*, y como casualmente está contiguo al caserío llamado *Portalekoa*, háceme pensar si en algún tiempo sería plaza cercada y fortificada la modesta plazuela de Garagarza. Hay en ella un caserío *Kartzelakoa* y otro, *Koñeokoa*, que denotan la importancia de este pequeño centro urbano en algún tiempo, fuera de todo alcance documental». Después de haber recibido estas noticias del insigne heraldista, tuve el gusto de ir con él a aquel barrio, y observé que su estructura responde a la que sirvió de norma para agrupar a los núcleos amurallados. Sería curioso averiguar si existe algún fundamento histórico que robustezca la presunción de la existencia, en algún tiempo, en Garagarza, de un recinto defendido por muros.

ZERKIA.—Voz erdérica también, de uso en Zaldivar, Elgueta y Lequeitio. En estas dos villas se llama así al callejón que separa a las casas por sus partes zagueras.

ESTRATA.—[(AN-lez, B-ond, G), vericuetu= AZKUE, *DVEF*] = ESTARTA=[(B-a-g-o-t̄s, G-and-us), vericuetu, estrada = AZKUE, *DVEF*] = ESTRADA = EZTEĒATA = Dicese *estrata*, en Baztán, del espacio que no permite el paso de una pareja de vacas uncidas: *beiak ezpadaizke uztañian lotuak ibili...*

En Sumbilla, Narbarte, Santesteban y Elgorriaga se usa la misma forma; en Larraun y Garagarza, de Mondragón, la de *estrada*; en Leiza y Goizueta, y también en Baztán, la de *estarta*; en La Marina, de Fuenterrabía, la de *esteñata*. Es muy estrecho el parentesco de todas ellas con estas otras: *estrada*, en castellano; *street*, en inglés; *strasse*, en alemán; y *straat*, en flamenco.

ÉREKA.—[1.^a (c), barranca—2.^a (c), álveo de un río o arroyo—3.^a (c), arroyo—4.^a, raya o ranura del grano del trigo—5.^a (B-g, BN-s, L, R), surcos que se hacen en tierra para la siembra—6.^a (G-iz), al marro—7.^a (BN-s, L-ain, R-uzi), raya del peinado y aun toda raya—8.^a (BN-s), rastro, traza—9.^a (Bc), lavadero, sea propiamente arroyo, sea un recinto cubierto—10.^a (BN, Sal, R), rango, categoría—11.^a (BN, Sal), hilerá, alineación—12.^a (L-ain), agujero central posterior de los calzones = AZKUE, *DVEF*]. Entre las muchas acepciones recogidas por Azkue no figura ésta en que yo consigno aquí esta palabra; y ello no es extraño, puesto que no es conocida más que en Pasajes con esa significación.

KORAPIA, GORAPIA.—[*Korape* (G-aya): 1.^a, tejavana, claustro; 2.^a, refugio bajo el alero—AZKUE, *DVEF*]. En Echalar, Vera, Lesaca, Aranaz e Yanci llaman *korapia*. *gorapia* al espacio intermedio entre dos casas. En Urdax y Zugarramurdi se designa con esos nombres al acceso a un edificio, en forma de

arco, que en otras partes es conocido por *arkupia*. *Korapia*, *gorapia* convienen, más que al margen que separa a dos viviendas, a la proyección del alero de cada una de ellas, o sea, al goteral. Gotera se dice, según Azkue, *Itaxur*, *itharur*—(BN, Sal.) *itaixur*, (AN-b, BN-ald-s), *itaitzur* (L-côte) *itaizur*—(AN, G, Araq.), *ithaizur* (Ax), *itaitz* (L-ain), *itxusura* (B-mu) *ituxura* (B-g.) *ituxur*—(AN-lez, Bc, BN-s, L.), *itutz*, *itute* (G-t). En Yurre se emplea la forma *eixexuri*, y en Rigoitia la de *itxasura*, para denominar al goteral. Todavía se conserva el recuerdo, en muchos lugares, de la costumbre de enterrar en ese sitio a los niños que morían sin recibir el bautismo.

KIKORTE.—No conozco el uso de este término más que en Irañeta.

OSTE.—Sirve este vocablo en Gatzaga (Salinas de Léniz) para señalar al callejón que se interpone entre las partes zagueras de las casas.

ZEARTEGI.—Debo el conocimiento de esta palabra a Bähr, quien la recogió en Motrico. En las varias ocasiones en que he visitado dicha villa costeña no he tenido la fortuna de encontrar rastro alguno del uso de esa forma; siempre se me ha dicho que al callejón entre casas se le llama *karkaba*. *Zeartegi*, como derivada de *zeartu*, atravesar, es voz muy adecuada para denotar aquel fenómeno.

ZIRISTU.—[(B-a-oñ, G), grieta, intersticio, rendija=AZKUE, *DVEF*]. A la vista de un espacio entre dos casas le denominó así con insistencia la mujer de un peón caminero de Asteasu, natural de Ataun.

ZURUNA.—Doce acepciones del vocablo *zurun* apunta Azkue en su *Diccionario*. No las transcribo aquí porque ninguna de ellas guarda ni siquiera una remota relación con la angostura que aparta a dos

edificios, que es denominada de ese modo en Lezo. Se me ha dicho que también en San Juan de Luz se emplea igual forma para nombrar al mismo hecho. No he podido comprobarlo en las repetidas averiguaciones que he practicado personalmente en aquella deliciosa población labortana. En Zuberoa *zuñun* significa cadáver, y se llama *zuñunbide* al camino por donde pasan los entierros, conocido por *gorputzbide*, *gurutzbide*, *elizbide*, *efibide* y *andabide* del Bidasoa para acá, por el que se establece una originalísima servidumbre pública de paso, que recuerda al *iter ad sepulcrum* de los romanos (27).

TARTIA.—[*Tarte* (AN, B, G) intervalo, coyuntura =AZKUE, DVEF]. Se conoce esta forma en Arano, Donibane-Lohitzun (Saint-Jean-de-Luz) y Ascain.

ARTEKA, ARTAKA, ERTEKA.—[*Arteka* (AN-b, BN, S), fisura, hendidura estrecha—(AN-Araq.), espacio entre dos cosas en general=AZKUE, DVEF]. Se usa en Baztán, Esteribar, Erro, Sara, Donibane-Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port). Preferentemente dicen *artaka* en Baztán y *erteka* en los valles de Esteribar y Erro.

BITARTE.—[(AN, B, G), intermedio=AZKUE, DVEF]. Se emplea esta forma en Yabar y Legazpia.

ETXEBITARTE.—[(G - and), callejón, espacio como de un metro entre dos casas=AZKUE, DVEF]. Según los datos que poseo, se aplica en el sentido indicado en Andoain, Rentería, Lazcano, Segura, Ataun, Oñate, Escoriaza y Larraun. En Escoriaza se ofrece un solo caso de *etxebitarte*, en el barrio de Guellano. En Oñate no creo que haya más de dos: uno, detrás del convento de los Canónigos Regulares de San Agustín, y otro en el barrio de Casa Blanca, a la salida del pueblo, en dirección a San Prudencio;

el primero no excede en anchura a los cincuenta centímetros; el segundo es mucho más angosto. Ambos son laterales y se distinguen por su estructura y por el régimen de su propiedad de los callejones denominados *kañuak*, de que antes se ha tratado. En Rentería es conocido el nombre de *etxebitarte* sólo en la parte rural. Sospecho que en algunos de los lugares más arriba mencionados no es la dicha la forma más usada, aunque gane en casticismo a la que común y corrientemente se emplea. Así, por ejemplo, en Larraun se nos dijo en una ocasión que al espacio intermedio entre dos casas se designaba por *etxebitarte*; pero más tarde me aseguró don Juan José Aldaya, anciano de setenta y cuatro años de edad, hombre de excelente memoria y muy enterado de las cosas de su valle natal, que él siempre había oído nombrar *estrada* a los aludidos callejones. Ante uno de éstos, situado en el barrio de Garagarza, de Mondragón, interrogó don Juan Carlos de Guerra, por separado, a tres personas respecto a la denominación que allá se da a semejantes espacios; la primera le contestó *estrada*, la segunda *etxebitarte*, la tercera *estradia*.

ETXARTE, ETXARTEKA, ETXEKARTE, ITXEKARTE, ETXETARTE, ETXEPERTE. — [*Et̄sarte* (c), *et̄sarteka* (BN-ald) callejón entre dos casas=AZKUE, *DVEF*]. Se dice: *etxarte* en Olazagutia, Ciordia y Ezcurra; *etxekarte* en Baztán y Salazar; *itxekarte* en Imoz; *etxeperte* en Echalecu; *etxetarte* en Legorreta; *etxarteka* en Alduides. Es de aplicación aquí lo dicho antes acerca del empleo de la forma *etxebitarte*. En el barrio de Santiago, de Aya, muy próximo a Orio, hay un grupo de cuatro casas, dos de ellas separadas por un paso de metro y medio de anchura. Quise saber su nombre, y un vecino allí presente, re-

celoso y poco comunicativo, eludió la respuesta; una mujer, más amable, quiso satisfacer mi curiosidad, pero vaciló mucho al facilitarme la noticia que yo deseaba; hubo de hacer algunos esfuerzos de memoria antes de acertar con la palabra buscada, que fué la de *etxetarte*. Pero aquella misma tarde me dijo don José Ignacio de Alberdi, de setenta y seis años, de la casa Aizterazu, del barrio de San Pedro, de una manera categórica y rotunda, que en todo el término municipal de Aya no se conocía otra forma que la de *karkaba* para designar a los espacios intermedios entre viviendas.

MOKARTE. — De uso corriente en Burguete, Egües, Ezcabarte, Villaba y Olagüe (valle de Anué). No incluye esta palabra Azkue en su Diccionario, pero registra la de *moko*, con estas dos acepciones, entre otras : «(AN-b, BN-s, G, L), extremidad, punta, crisis—(BN, L), frente, fachada de una casa». Sin gran reparo se podrá explicar *mokarte* por intermedio entre dos extremos, con referencia a los de las casas que separa; no así como espacio que se interpone entre dos fachadas, entendiéndose por tales las paredes que dan a la parte anterior de los edificios, pues el *mokarte* se abre entre los costados de las viviendas. Acaso sea lo más razonable entender *mokarte* por *muga* + *arte*. Y a este propósito, no resisto a la tentación de reproducir lo que Baraibar dice acerca del origen de la palabra *muga* : «En la acepción general mojón, hito o término, *muga* tiene distinta procedencia que la de desove, y representa quizá el antiguo vocablo *moccus*. verraco o jabalí, cuya efigie, destinada a señalar límites o linderos, según investigaciones de Rivetl-Carnac, se ofrece en piedras terminales;...» (28). ¿Nos ofrecerá la voz *mokarte* un

rastró de la primitiva forma de *muga*, según Baribar?

TXINGARTE, ENGARTE.—Que yo sepa, sólo en Torrano y Lizarraga, del valle de Ergoyena, se denomina así al paso angosto entre casas. No es aventurado suponer que *txingarte* proceda de *txingar*, brasa, chispa, alusiva en este caso al fuego del hogar. De ser así, no habría forma más acomodada al simbolismo religioso que entrafía el espacio intermedio entre dos casas, que en sus orígenes se guardaba para evitar el contacto entre dos templos domésticos que veneraban a dioses lares distintos.

No pretendo, ni mucho menos, haber agotado con la precedente relación la lista de las voces vascas o que han adquirido carta de naturaleza como tales, que sirven para el objeto reiteradamente indicado en este trabajo. Confío en que mis investigaciones ulteriores me depararán el conocimiento de formas nuevas. Si así ocurriere, las comunicaré a la Academia.

BONIFACIO DE ECHEGARAY.

NOTAS

- (19) Vid. EUSKERA, VII urtea, I zenbakia, 28 of.
 - (20) EMILIANO DE ARRIAGA en *Lexicón del bilbaino neto y Revoladas*.
 - (21) MÚGICA, *op. cit.* pág. VI.
 - (22) INSTITUT DE FRANCE.—*Dictionnaire de l'Académie française*. Septième édition. Tome second. Paris. 1879. Art. *Venelle*.
 - (23) E. LITTRÉ = *Dictionnaire de la Langue française*. Tome IV. Paris, 1883. Art. *Venelle*
 - (24) JEAN BRUNHES = *Géographie humaine de la France*, capítulo XV. *Le semis fundamental du peuplement*.
 - (25) GRANDAGNAGE = *Vocabulaire de noms waons d'animans de plantes et de mineraux*. 1857.
 - (26) DU CANGE = *Glossarium ad Scriptores mediae et infimae latinitatis*. Paris. M. DCCXXXVI.
 - (27) Vid. *Significación jurídica de algunos ritos funerarios del País Vasco*, por BONIFACIO DE ECHEGARAY. San Sebastián, 1925, págs. 50 y 51.
 - (28) FEDERICO DE BARAIBAR Y ZUMÁRRAGA = *Vocabulario de palabras usadas en Alava y no incluidas en el Diccionario de la Real Academia Española (décimatercia edición) o que lo están en otras acepciones o como anticuadas*. Madrid, 1903. Art. *Muga*.
-